



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Subsecretaría de Planeación
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo
Subdirección de Financiamiento y Apoyo Institucional

MANUAL

**DE
PROCEDIMIENTOS**

Ejecutivo de Proyectos de Promoción de
Programas de Desarrollo

Julio 2015

Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Dirección General de Administración
Subdirección de Organización y Procesos Administrativos
SP/DGFSPD/SFAI-P-02-A4



ÍNDICE

Presentación

Estructura Orgánica 1

Simbología de Diagramas 2

Descripción y Diagramas de Procedimientos

Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo

Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) 4

Firmas de Autorización..... 8

COPIA NO CONTROLADA



PRESENTACIÓN

La presente administración se caracteriza por promover una mejora en los procesos y resultados del Gobierno para eficientar la función pública, bajo criterios de mejoras operacionales y administrativas, evaluando permanentemente la organización, funcionamiento y responsabilidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece en sus acciones impulsar el desarrollo organizacional y proveer a los órganos y áreas administrativas de herramientas que permitan mejorar la función pública, a fin de coadyuvar en el establecimiento de un Sistema de Planeación Estatal Moderno, que responda con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones de la Entidad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los Manuales de Procedimientos, establece los procesos que realizan las áreas administrativas, con el fin de que contribuyan a lograr la eficiencia, calidad y productividad que demanda la sociedad, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

La estructura del contenido del Manual de Procedimientos del Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo ofrece una respuesta a las necesidades del área administrativa. Para su manejo se indican y describen brevemente los componentes que lo integran:

- *Estructura Orgánica del Área:* Refleja en forma esquemática la jerarquización del área, objeto del Manual en cuestión.
- *Simbología de Diagramas:* Incluyen las figuras que se utilizan en las representaciones gráficas de los procedimientos.
- *Descripción y Diagramas de Procedimientos:* Expone de manera clara y concreta, cuáles son las actividades que le son inherentes a cada proceso y el área administrativa y/o puesto responsable de realizarlas.
- *Firmas de Autorización:* Incluyen las firmas de autorización desde el Secretario de Finanzas y Planeación hasta el Ejecutivo de Proyectos, dando formalidad al documento.

La información que integra este Manual, fue obtenida por un procedimiento que tiene dos modalidades: a) indirecto: a través del análisis del Manual anterior; b) directo: por medio de entrevistas con los niveles involucrados en cada procedimiento.

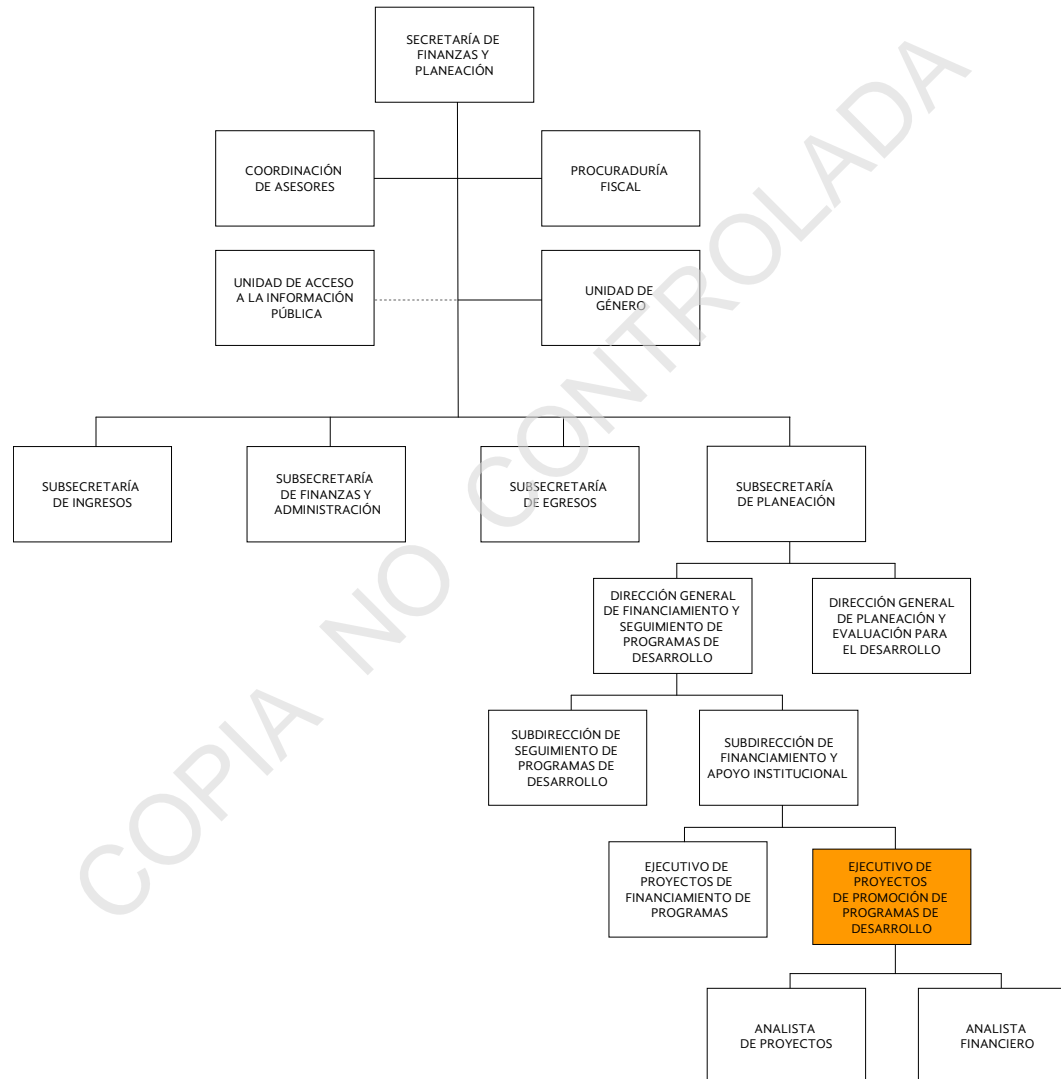
Procesada la información, se presenta en un formato que incluye:

- Nombre del procedimiento.
- Objetivo que se persigue en la realización del mismo.
- Frecuencia de realización.
- Procedimientos con los que conecta.
- Normas que rigen el procedimiento.
- Firma de validación del procedimiento.
- Descripción del procedimiento especificando áreas administrativas o puestos involucrados y las actividades que deben llevarse a cabo para operar el proceso.
- Diagrama correspondiente.



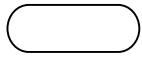
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ÁREA

Subdirección de Financiamiento y Apoyo Institucional
Manual de Procedimientos





SIMBOLOGÍA



Inicio y fin



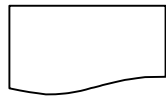
Archivo temporal: cronológico (C),
alfabético (A) o numérico (N)



Actividad



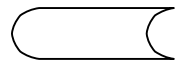
Archivo definitivo: cronológico (C),
alfabético (A) o numérico (N)



Documento



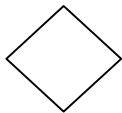
Efectivo o cheque



Sistema y/o archivo informático



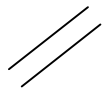
Objeto o cosa



Decisión



Actividades que se realizan de
manera continua



Pasa el tiempo



Actividades que se realizan de
manera simultánea



Conector de actividad



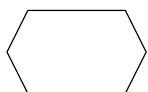
Indicadores de texto



Conector de página



Disco compacto (CD) o Disco de
video digital (DVD)



Conector de procedimiento



**EJECUTIVO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN
DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

OBJETIVO

Promover en coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y en apego a la normatividad vigente, que los Municipios del Estado elaboren y ejecuten su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN

Anual.

PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CONECTA

-Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

NORMAS

- El Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, informará los techos financieros del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), y el 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), de los Municipios del Estado a la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- El Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, debe someter a consideración del Director General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, el proyecto de **Oficio de promoción** del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para visto bueno y firma correspondiente.
- El Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, a través del Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo, orientará en su ámbito de competencia, la elaboración de los Programas de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), a los Ayuntamientos que los soliciten.
- El Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, solicitará a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social y SEDESOL en el Estado, la información relativa a los Programas de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) presentados por los Ayuntamientos, para su registro y control.
- El Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo, debe coordinar las actividades con la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social, para informar a los Municipios del recurso correspondiente al 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

FIRMA DE VALIDACIÓN

ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO LA VALIDACIÓN DEL PROCESO Y EL APEGO AL MISMO



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="599 438 1464 596">1. Recibe de manera verbal la distribución por municipio y la información correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejecutivo de Proyectos de Financiamiento de Programas.<li data-bbox="599 627 1464 890">2. Calcula, registra e imprime los Techos financieros en un tanto del 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) de cada uno de los Municipios y los turna al Director General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, a través del Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, para su validación y envío a la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social.<li data-bbox="599 921 1464 1079">3. Envía de manera electrónica los Techos financieros correspondientes al 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) a la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social.<li data-bbox="599 1110 1464 1236">4. Entrega el cálculo del 2% por Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) al Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, para su difusión.<li data-bbox="599 1268 1464 1457">5. Elabora proyecto de Oficio de promoción en original y turna para validación y firma del Director General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, a través Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional para que los municipios elaboren su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).<li data-bbox="599 1488 1464 1646">6. Recibe Oficio de promoción firmado en original del Director General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, a través del Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, lo digitaliza y obtiene las copias necesarias.<li data-bbox="599 1677 1464 1803">7. Envía el Oficio de promoción firmado vía correo electrónico oficial a los municipios que cuenten con dirección electrónica institucional, así como a las Dependencias que intervienen en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).



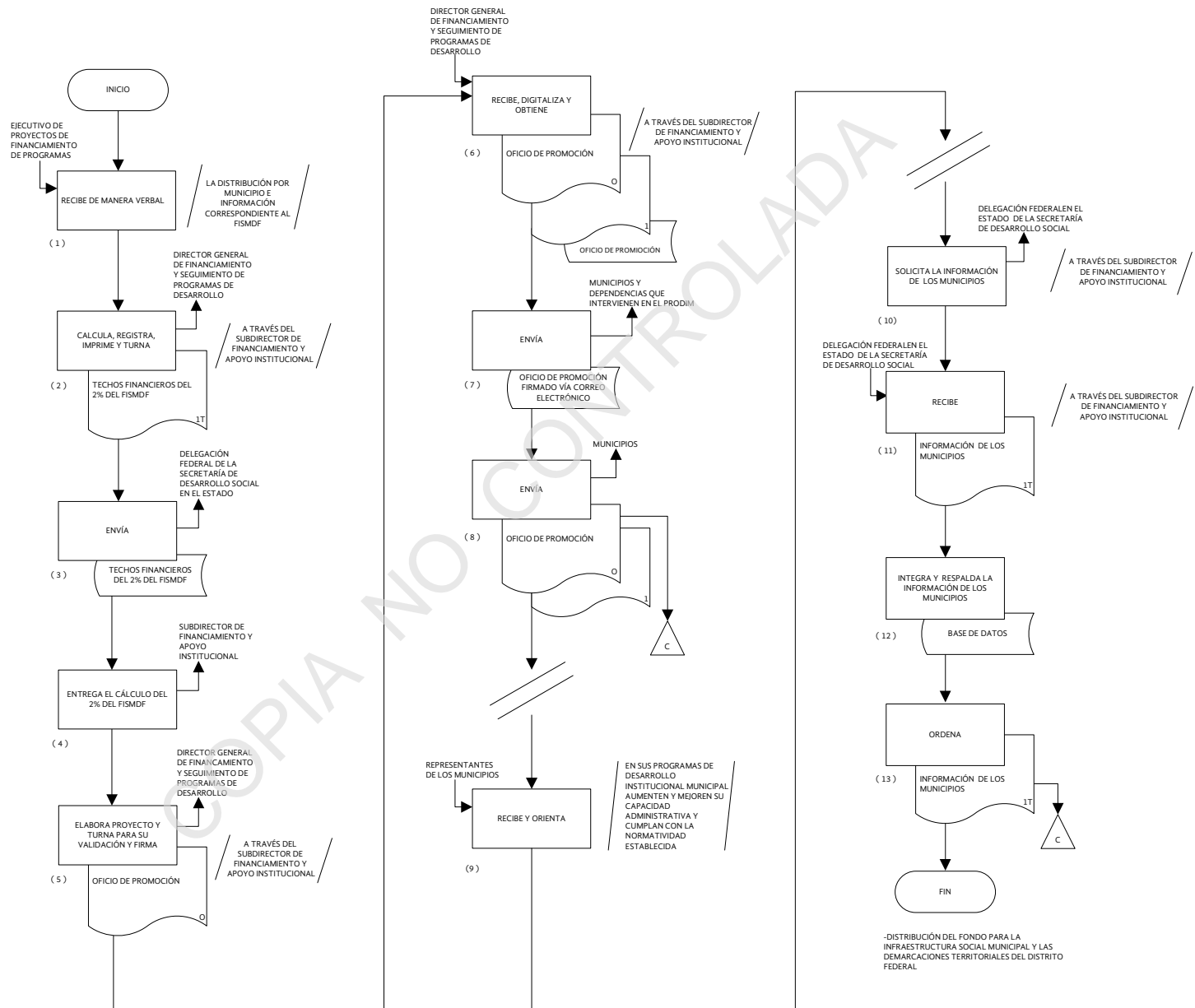
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Promoción de Programas de Desarrollo.	<p>8. Envía a través de fax el Oficio de promoción firmado a los municipios que no tienen dirección electrónica institucional, asimismo entrega una copia a los representantes de los municipios que asisten a la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo a solicitarlo y archiva de manera cronológica temporal el original.</p> <p>Pasa el tiempo.</p> <p>9. Recibe a los representantes de los municipios enviados por el Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional y los orienta para que en sus Programas de Desarrollo Institucional Municipal aumenten y mejoren su capacidad administrativa y cumplan con la normatividad establecida, asimismo, en esa misma sesión, se les asesora en los trámites para la aprobación del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) por parte de la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Pasa el tiempo.</p> <p>10. Solicita la Información de los municipios que presentaron su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) a la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social y cuáles fueron aprobadas, a través del Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional.</p> <p>11. Recibe de la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social la Información de los municipios en un tanto, a través del Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional.</p> <p>12. Integra y respalda la Información de los municipios mediante una base de datos en archivo electrónico, para conocimiento y seguimiento.</p> <p>13. Ordena y archiva de manera cronológica temporal la Información de los municipios en un tanto.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF).</p>

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO





FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

ANTONIO GÓMEZ PELEGRIN
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ARTURO JARAMILLO DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

JUAN MANUEL DEL CASTILLO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

MARIA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

EDUARDO CONTRERAS ROJANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Subdirección de Financiamiento y Apoyo Institucional

Manual de Procedimientos

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

JESÚS JULIO CELIS CASTRO
SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO
Y APOYO INSTITUCIONAL

VERÓNICA ADRIANA REYNAUD ORNELAS
SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN
Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

FERNANDO GONZÁLEZ RÍOS
EJECUTIVO DE PROYECTOS DE
PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Elaborado y autorizado en julio de 2015
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.